

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

**SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA**

CIRCULAR No. **053** 09 MAY 2024

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - SED.

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES LIDERES DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR-PRAE.

**ASUNTO:** PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS MESAS DE TRABAJO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-CIDEAM

**FECHA:** SAN JUAN DE PASTO, 9 DE MAYO DE 2024

La Secretaría de Educación Departamental con el propósito de Implementar acciones de educación ambiental en el marco de una política pública participativa e inclusiva dirigida a promover la sostenibilidad ambiental con criterios de amplia participación ciudadana y comunicación interinstitucional, intersectorial y comunitaria, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental y la gobernanza en el Departamento de Nariño, invita a rectores y docentes líderes del PRAE de las instituciones educativas a participar activamente de las jornadas de trabajo y de las diferentes acciones que adelantan las administraciones municipales en el marco de la operatividad de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEAM atendiendo las convocatorias que en su momento realicen las alcaldías.

Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEAM tienen como objetivos:

- Fortalecer el papel de la Educación Ambiental en la formación de ciudadanos con la capacidad de comprender las dinámicas ambientales del territorio y asumir mecanismos de participación y gestión.
- Fortalecer y/o intercambiar experiencias de Proyectos Ambientales Escolares- PRAE, Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales- CIDEAM y otras iniciativas educativo ambientales que permitan la construcción de herramientas conceptuales, pedagógicas, didácticas e investigativas de la educación ambiental.
- Fortalecer la formación para la consolidación de la RED PRAE del Departamento, como un escenario para avanzar en los procesos de reflexión crítica requeridos para la resignificación de la Red, desde sus necesidades de formación, investigación, comunicación y gestión.
- Analizar en el marco de los Planes Municipales de Educación Ambiental, las propuestas pedagógicas ambientales que aporten a la construcción colectiva y apropiación de saberes ambientales y a su articulación a la gestión ambiental local.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa

SEDE ADMINISTRATIVA  
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)  
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
[www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co) - [sednarino@narino.gov.co](mailto:sednarino@narino.gov.co)

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

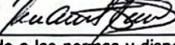
Conocedor del compromiso con las estrategias de educación ambiental en el contexto donde se desarrolla su labor académica y en el cumplimiento de la normatividad como miembros del SINA, se reitera la invitación a ser parte activa del CIDEAM.

Cordialmente,

09 MAY 2024



**ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN**  
 Secretario de Educación de Nariño

Proyectó: Martha Lucía Santacruz R. – Profesional Universitario Subsecretaría Calidad Educativa	09/05/2024	
Revisó: Luis Alberto Suárez Narváez Subsecretario Calidad Educativa-SED	09/05/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)  
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
 www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co